

Minuta de la Octava Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE).

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, Sesión virtual con motivo de las medidas derivadas de la contingencia sanitaria por Covid-19, 26 de abril de 2021, 17:30 horas.

Asistentes:

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral (DEOE) y Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) e Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

También asistieron como invitados:

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM).

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).

Representantes del Poder Legislativo:

Lic. Jennifer Llaryfh Cervantes López, Asesora del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del INE.

Lic. Susana Molotla Escamilla, Asesora del Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General del INE.

Representaciones de los Partidos Políticos:

Mtro. Carlos Cuauhtémoc Velázquez Amador, Asesor del Representante del PAN ante el Consejo General del INE.

Lic. Luis Oscar Cuenca Pineda, Asesor del Representante del PRI ante el Consejo General del INE.

Lic. Luis Alejandro Padilla Zepeda, Asesor del Representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo General del INE.

Lic. Fernando Garibay Palomino, Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Consejo General del INE.

Profr. Ildelfonso Castelar Salazar, Asesor del Representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Consejo General del INE.

Lic. Nancy Yael Landa Guerrero, Asesora del Representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE.

Mtro. Hugo A. Herrera Sámano, Asesor del Representante de MORENA ante el Consejo General del INE.

Lic. Ernesto Guerra Mota, Representante propietario del Partido Encuentro Solidario (PES) ante el Consejo General del INE.

Dr. Fernando Chevalier Ruanova, Asesor del Representante de Fuerza por México (FxM) ante el Consejo General del INE.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Siendo las 17:34 horas del día de la fecha, dio inicio a la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE).

Dio la bienvenida a las y los asistentes, y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta de la existencia de *quorum*.

Mtro. Sergio Bernal: Informó que estaban presentes las Consejeras Electorales Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtra. Claudia Beatriz Zavala Pérez, así como el Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera y el Consejero Presidente de la Comisión, por lo que había *quorum* para sesionar.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Solicitó al Secretario Técnico presentar el orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Enunció los documentos que formaban parte del orden del día.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna intervención sobre el orden del día y, al no haber participaciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación del orden del día y la dispensa de lectura de los documentos.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el orden del día. Fue aprobado por unanimidad y quedó integrado de la siguiente manera:

1. Presentación y, en su caso aprobación de la minuta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión celebrada el día 9 de abril de 2021.

2. Presentación y, en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a los escritos presentados por las organizaciones de las y los observadores electorales, #océanociudadano y Asociación Nacional Cívica Femenina A.C., por medio de los cuales se solicita se amplíe el plazo para la recepción de las solicitudes de los y las observadoras electorales para el Proceso Electoral 2020-2021.
3. Presentación y, en su caso aprobación del informe sobre el seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participarán en las entidades con Proceso Electoral 2020-2021, para su presentación ante el Consejo General.
4. Presentación y, en su caso aprobación del informe sobre las provisiones logísticas y medidas de seguridad para el desarrollo de los cómputos distritales del Proceso Electoral Federal 2020-2021, actualizado a partir de los Acuerdos aprobados por los Consejos Distritales, para su presentación ante el Consejo General.
5. Presentación del informe sobre el seguimiento a la producción de la documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.
6. Presentación del segundo informe sobre el seguimiento a la producción de materiales electorales, conforme a las especificaciones técnicas para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.
7. Presentación del informe sobre el seguimiento y avance en las actividades del Programa de Asistencia Electoral 2020-2021.
8. Presentación del informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales, Proceso Electoral Federal 2020-2021.
9. Presentación del informe sobre el cumplimiento del Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para la realización de recorridos a las secciones electorales y visitas de examinación, por los Órganos Desconcentrados del INE.
10. Presentación de la Ruta de evaluación del Modelo de Casilla Única para la elección concurrente intermedia Proceso Electoral 2020-2021.
11. Presentación y, en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Adenda al Modelo de Casilla Única para la elección concurrente intermedia, que se implementará para el Proceso Electoral 2020-2021, en el Estado de Nayarit.
12. Presentación y, en su caso, aprobación del material de apoyo para el Voto de las Personas en Prisión Preventiva:
 - Instructivo para la emisión del voto anticipado para las Personas en Prisión Preventiva.

13. Presentación del informe sobre el proceso de elaboración del material “Documento con resumen de las opciones electorales de los Partidos Políticos Nacionales”.
14. Presentación y, en su caso, aprobación del material didáctico y de apoyo para la integración de MEC Postal:

Adenda de la Guía para la y el funcionario de MEC Postal. Elección extraordinaria de Senaduría en Nayarit.
15. Presentación y, en su caso, aprobación de los materiales didácticos:
 - Información para la y el funcionario de casilla. Elección extraordinaria de senaduría en Nayarit
 - Información para la y el funcionario de casilla especial. Elección extraordinaria de senaduría en Nayarit.
16. Presentación y, en su caso, aprobación del Tríptico sobre medidas sanitarias para que las y los ciudadanos tomados de la fila que funjan como funcionarios de casilla conozcan las actividades a realizar para la implementación de los protocolos sanitarios durante la jornada electoral.
17. Presentación del Plan de trabajo para el levantamiento de la base censal de participación ciudadana en la elección 2020-2021.
18. Presentación del informe de avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2020-2021.
19. Presentación del informe de avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Federal y Locales 2020-2021.
20. Presentación del informe de avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares locales para los Procesos Ordinarios 2020-2021.

Punto uno.- Presentación y, en su caso aprobación de la minuta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión celebrada el día 9 de abril de 2021.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna intervención sobre este punto y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse la minuta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 9 de abril. Fue aprobada por unanimidad.

Punto dos.- Presentación y, en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a los escritos presentados por las organizaciones de las y los observadores electorales, #océanociudadano y Asociación Nacional Cívica Femenina A.C., por medio de los cuales se solicita se amplíe el plazo para la recepción de las solicitudes de los y las observadoras electorales para el Proceso Electoral 2020-2021.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Informó que mediante escritos de fechas 19 de marzo y 20 de abril de 2021, el movimiento social de #océanociudadano y la Asociación Nacional Cívica Femenina A.C., respectivamente, solicitaron conceder una ampliación del plazo de registro para la ciudadanía que desea realizar observación electoral en el Proceso Electoral en curso.

Destacó que la observación electoral contribuye en gran medida al desarrollo democrático y al fortalecimiento de los Procesos Electorales realizados bajo el Sistema Nacional de Elecciones, reconocido mundialmente como derecho civil y político.

Resumió que, a fin de maximizar los derechos de la ciudadanía, es factible ampliar una semana más el plazo para la recepción de las solicitudes de las y los ciudadanos u organizaciones que pretendan registrarse como observadores u observadoras electorales, resaltando que no se comprometerían las demás actividades sustantivas para la preparación de la Jornada Comicial.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Acompañó el proyecto de Acuerdo y pidió que las solicitudes de este tipo que se presenten una vez que haya sido votado el Acuerdo se engrosen al mismo, para presentar esa información al Consejo General.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da respuesta a los escritos presentados por las organizaciones de las y los observadores electorales #océanociudadano y Asociación Nacional Cívica Femenina A.C., por medio de las cuales se solicita se amplíe el plazo para la recepción de las solicitudes de las y los observadores electorales para el Proceso Electoral 2020-2021. Fue aprobado por unanimidad.

Punto tres.- Presentación y, en su caso aprobación del informe sobre el seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participarán en las entidades con Proceso Electoral 2020-2021, para su presentación ante el Consejo General.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Comentó que el documento daba cuenta del avance en el procedimiento de acreditación de la ciudadanía que presentó su solicitud para participar en las actividades de observación electoral en este Proceso Electoral.

Precisó que, con fecha de corte al 16 de abril de 2021, se recibieron 11,272 solicitudes, de las cuales 10,775 fueron ingresadas de manera individual y 497 a través de diversas organizaciones; 9,153 de ellas se recibieron a través del portal público; recalcando que, de las 11,272 solicitudes recibidas, se han aprobado 2,834.

Informó que se realizaron las siguientes acciones de difusión:

- Los órganos desconcentrados del INE realizaron un total de 37,984 acciones de difusión, de las cuales 691 registros fueron dirigidos a las organizaciones que atienden a grupos de personas en situación de vulnerabilidad.
- Los Organismos Públicos Locales (OPL) realizaron un total de 6,388 acciones de difusión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Reflexionó que se han recibido 11,272 solicitudes y se han aprobado 2,834, lo que representa 25.1% del total de solicitudes recibidas; 338 fueron aprobadas en Consejos Locales y 2,496 por Consejos Distritales; razón por la que consultó por qué el número de solicitudes aprobadas es muy bajo respecto a las recibidas.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Mencionó que en la parte final el Informe señala y se enfatiza que la fecha del cierre del periodo de difusión es el 30 de abril, por lo cual tendrá que engrosarse en esta parte con motivo del planteamiento hecho en el punto anterior, para prorrogar su plazo.

Solicitó a la DEOE que informe de la ampliación del plazo a las áreas correspondientes del Instituto, para que no vaya a haber una difusión contradictoria.

Consejera Electoral Mtra. Claudia Zavala: Puntualizó que en el Informe existe una nota a pie de página donde se señala que todavía no está aprobada por el Consejo General la ampliación de plazo a que se refiere el punto anterior, y que una vez que eso suceda se debe pedir al área de Comunicación Social que publique las infografías correspondientes, para hacer una amplia difusión del tema.

Solicitó que en el Informe acerca de la presentación de solicitudes se incluya un apartado, sobre todo en la última etapa, que va del 30 de abril al 7 de mayo.

Mtro. Sergio Bernal: Indicó que se atenderían las inquietudes de las Consejeras Electorales Carla Humphrey y Mtra. Claudia Zavala, para evitar que haya confusión en los plazos.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Comentó que en el sistema se contaba con 15,000 solicitudes registradas y recordó que en el Proceso Electoral de 2017-2018, en un periodo similar, solamente se tenían 6,000 solicitudes.

Mencionó que existía una parte importante de cursos de capacitación pendientes por desarrollar.

Reiteró que, en términos de solicitudes recibidas, los números eran mayores a los habituales, y que se hará un esfuerzo importante, tanto con vocales de Organización Electoral como de Capacitación, para invitar a la ciudadanía a que concluya los cursos.

Concluyó mencionando que todavía había solicitudes que están pendientes de ser evaluadas por los Consejos Locales y Distritales.

Mtro. Christian Flores: Informó que los cursos en donde las personas eligieron la modalidad presencial, ya sea por plataforma o presencial en juntas, están al día, es decir, no hay pendientes de capacitación; no obstante, para los casos de personas que eligieron la modalidad en línea, de las 8,555 personas que fueron aprobadas, 3,672 ya han concluido el curso.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había más intervenciones y, al no haber respuesta, instruyó al Secretario Técnico someter el punto a votación, para su presentación al Consejo General.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el informe sobre el seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participarán en las entidades con Proceso Electoral 2020-2021, para su presentación ante el Consejo General. Fue aprobado por unanimidad.

Punto cuatro.- Presentación y, en su caso aprobación del informe sobre las previsiones logísticas y medidas de seguridad para el desarrollo de los cómputos distritales del Proceso Electoral Federal 2020-2021, actualizado a partir de los Acuerdos aprobados por los Consejos Distritales, para su presentación ante el Consejo General.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Señaló que el documento está orientado a anticipar los diversos escenarios que pudieran presentarse en las sedes de los Consejos Distritales, y destacó que también incluye las medidas pertinentes a fin de contar con los recursos necesarios ante la posibilidad de realizar recuentos parciales o totales de la votación de las casillas instaladas en el Instituto Electoral respectivo.

Mencionó que se prevé que 286 Consejos Distritales realicen cómputo parcial implementando el escenario 1, es decir, considerando la integración de tres grupos de trabajo con al menos tres puntos de recuento; siete Consejos Distritales estiman que se actualizará el escenario 2 con dos grupos de trabajo y hasta tres puntos de recuento; mientras que sólo siete Consejos Distritales prevén la integración de grupos de trabajo con hasta dos puntos de recuento; resaltando que, para este tipo de cómputo, 13 Consejos Distritales se tendrán que trasladar a una sede alterna por falta de espacio.

Concluyó indicando que, en el caso del recuento total, 270 Consejos Distritales realizarán el recuento de sus casillas en sus instalaciones, mientras que 28 lo realizarían en una sede alterna.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel: Solicitó que se motive el Informe en la parte referente a los costos de alimentos, resaltando la disparidad existente, por ejemplo, en los costos considerados para la Ciudad de México y los que se prevén para Chihuahua.

Reflexionó acerca de que esa situación se puede justificar por el número de distritos, el número de participantes y distintas particularidades que tiene cada entidad, resaltando que era importante adicionar esa justificación, porque de lo contrario pareciera que la disparidad no obedece a ninguna causa que se pueda explicar.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna otra intervención y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación, para la presentación ante el Consejo General, adicionando la solicitud de la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Informe sobre las previsiones logísticas y medidas de seguridad para el desarrollo de los cómputos distritales del Proceso Electoral Federal 2020-2021, actualizado a partir de los acuerdos aprobados por los Consejos Distritales para su presentación ante el Consejo General. Fue aprobado por unanimidad.

Punto cinco.- Presentación del Informe sobre el seguimiento a la producción de la documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Ing. Daniel Flores: Enfatizó que la producción de la documentación sin emblemas ya estaba concluida y su distribución próxima a concluirse; recordando que, en las últimas dos semanas, se han estado llevando a cabo los envíos no custodiados, quedando sólo pendientes dos rutas más: Ciudad de México y Estado de México.

Informó que la documentación con emblemas sigue avanzando y que ya se tenían algunos documentos concluidos en su totalidad, que los avances eran conforme a lo programado para hacer su distribución entre la segunda y la tercera semana de mayo.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna intervención y, al no haber participaciones, agradeció la presentación del Informe y solicitó al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Punto seis.- Presentación del segundo Informe sobre el seguimiento a la producción de materiales electorales, conforme a las especificaciones técnicas para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Ing. Daniel Flores: Destacó que la noticia relevante era que ya estaban concluidos prácticamente todos los artículos del catálogo y que solamente están pendientes, en proceso de producción, tres conceptos:

- Las pinzas marcadoras de credenciales. Se han tenido complicaciones con el proveedor al que se le adjudicó la producción, lo que implica un ajuste en la logística de distribución que se tenía originalmente planteada.
- Los crayones, marcadores de boleta. Su producción arrancó hace poco menos de dos semanas y muestra un avance bastante significativo; se considera que se pueda contar con la totalidad de este material incluso antes de la fecha que se tenía estimada originalmente, que es del 19 de mayo.

- La caja paquete de cartón. Se estima que se pueda contar con la totalidad de las poco menos de 10 mil unidades en un lapso no mayor a dos semanas, lo cual permitirá también proceder con su distribución oportuna a los distritos que participarán en la prueba.

Mtro. Sergio Bernal: Recordó que se estaban utilizando tableros de control que permiten visualizar el avance en cualquier momento, no utilizando cortes de información como cuando se presentan en la Comisión, sino que en cualquier momento se le puede dar seguimiento de manera electrónica.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna participación y, al no haber respuesta, agradeció la presentación del Informe e instruyó al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Punto siete.- Presentación del Informe sobre el seguimiento y avance en las actividades del Programa de Asistencia Electoral 2020-2021.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Comentó que el Informe daba cuenta del seguimiento y avance de las actividades del Programa de Asistencia Electoral (PAE) 2020-2021, con corte al 26 de marzo, mismo que desarrollan las y los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) federales y locales durante el actual Proceso Electoral, a través de la información proporcionada por los órganos desconcentrados locales y distritales del Instituto.

Indicó que, entre otras cosas, el documento señala que si bien es cierto que varias actividades del PAE cuentan con una base considerable o incluso ya están finalizadas al 100%, la participación de las y los CAE en varias de ellas ha sido mínima.

Explicó que la labor específica de asistencia electoral la efectuaron las y los técnicos de Organización y, en su caso, también los propios vocales, con motivo del ajuste de contratación a las y los SE y CAE.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel: Manifestó desconocer si existen casos de focos rojos en algunas entidades, derivado de los bajos porcentajes de avance en comparación con otras entidades, o bien, si los porcentajes son resultado de la baja o nula participación de las y los CAE en las actividades de PAE.

Señaló no tener claridad sobre cuál de las dos situaciones es la que se está presentando y solicitó que la DEOE resolviera esa duda.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Comentó que esa situación se debía a que algunas actividades ya habían iniciado cuando fueron contratadas las figuras de CAE. Mencionó que no había focos rojos y que, si los hubiera, en su momento se reportaría oportunamente al Presidente de la Comisión y, por supuesto, a esta Comisión.

Concluyó que el PAE avanza conforme lo esperado y que no se han presentado mayores contratiempos.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna intervención y, al no haber participaciones, agradeció la presentación del Informe y solicitó al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Punto ocho.- Presentación del Informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales, Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Mtro. Sergio Bernal: Mencionó que el Informe daba cuenta de que, al del 30 de marzo, se registraron 131 vacantes de Consejerías Electorales que correspondían en su mayoría a suplentes y sólo tres vacantes son de propietarios de fórmula.

Comentó que en las sesiones del periodo que se informa se presentaron 38 inasistencias de las personas titulares de las presidencias de los Consejos Distritales, de las cuales 14 fueron justificadas, y 6 inasistencias de vocales; destacando que se tuvo la presencia a nivel nacional de 2,217 representantes de partidos políticos nacionales en las sesiones de los Consejos Distritales.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna participación y, al no haber respuesta, dio por recibido el Informe e instruyó al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Punto nueve.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento del Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para la realización de recorridos a las secciones electorales y visitas de examinación, por los Órganos Desconcentrados del INE.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Manifestó que para preservar la salud e integridad del personal y la ciudadanía involucrados en las actividades de los recorridos y visitas de examinación en los domicilios en donde se propone la instalación de las casillas, el Instituto elaboró el Protocolo en el cual se determinaron las medidas sanitarias y de higiene para la realización de esas actividades.

Precisó que el informe daba cuenta del resultado de la aplicación de las medidas de atención sanitaria, preventivas y de actuación antes y durante los recorridos y visitas de examinación a las secciones electorales, para determinar la ubicación de casillas a instalar durante el Proceso Electoral en marcha, a cargo de los órganos desconcentrados del INE, con fecha de corte al 17 de abril.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna intervención y, al no haber participaciones, agradeció la presentación del Informe y solicitó al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Punto diez.- Presentación de la Ruta de evaluación del Modelo de Casilla Única para la elección concurrente intermedia Proceso Electoral 2020-2021.

Mtro. Sergio Bernal: Señaló que el objetivo del documento era evaluar los resultados y características de la operación del Modelo de Casilla Única, a fin de identificar áreas de oportunidad, buenas prácticas y problemáticas de funcionamiento de esta, proporcionando información útil para la toma de decisiones en la mejora del diseño que se implementará para el Proceso Electoral 2023-2024.

Mencionó que el análisis del funcionamiento del Modelo de Casilla Única está previsto en cinco etapas, describiendo las tareas a realizar en cada una de ellas, y precisó que, a través de la revisión de documentación, bases de datos y la aplicación de cuestionarios censales, será posible generar la información que permitirá analizar el funcionamiento que tuvo durante la Jornada Electoral del próximo 6 de junio.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna intervención y, al no haber intervenciones, agradeció la construcción de la ruta de evaluación del Modelo de Casilla Única, dio por presentado el documento e instruyó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

Punto once.- Presentación y, en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Adenda al Modelo de Casilla Única para la elección concurrente intermedia, que se implementará para el Proceso Electoral 2020-2021, en el Estado de Nayarit.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Recordó que el 7 de diciembre de 2020 el Consejo General emitió el Acuerdo INE/CG637/2020 por el que se aprobó el Modelo de Casilla Única para la elección concurrente intermedia que se implementará para el Proceso Electoral 2020-2021; sin embargo, derivado de la convocatoria a elecciones extraordinarias de senadurías en el Estado de Nayarit, se trastoca la planeación institucional en diversos temas, entre los que se encuentra el Modelo de Casilla Única para esta entidad, ya que incidirá directamente en los resultados del conteo rápido.

Puntualizó que era indispensable establecer las funciones específicas que realizarán las y los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla Única el día de la Jornada Electoral en Nayarit.

Concluyó que en el proyecto de Acuerdo se proponía que primero se realice el escrutinio y cómputo de la elección de diputaciones federales y posteriormente el de senaduría.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Resaltó que la adenda únicamente se refiere al caso de la elección de Senaduría para Nayarit.

Mencionó estar en comunicación y en coordinación con la Dirección Jurídica, para tener claro a todos los involucrados que tendría que notificarse la revocación de esa determinación de la

elección extraordinaria de Nayarit, destacando que ya estaba descartada la posibilidad jurídica de alguna posible impugnación y únicamente estaba en vías de confirmarse, para proceder en términos de certezas jurídicas.

Consultó si había alguna intervención y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Adenda al Modelo de Casilla Única para la Elección Concurrente Intermedia que se implementará para el Proceso Electoral 2020-2021 en el Estado de Nayarit. Fue aprobado por unanimidad.

Punto doce.- Presentación y, en su caso, aprobación del material de apoyo para el Voto de las Personas en Prisión Preventiva:

- **Instructivo para la emisión del voto anticipado para las Personas en Prisión Preventiva.**

Mtro. Christian Flores: Manifestó que ese material constituía una guía para las personas que están en prisión preventiva, sobre cómo deberán emitir su voto de forma anticipada.

Informó que también hace mención al proceso del traslado del voto para identificar que es segura su emisión y también contiene información sobre las razones por las que el voto podría considerarse nulo.

Mencionó que el documento será entregado dentro del sobre paquete electoral de seguridad de oficinas centrales, junto con otros materiales; tales como, el documento con resumen de las opciones electorales de los partidos políticos nacionales, la boleta electoral de diputaciones federales, sobre voto y sobre paquete electoral de seguridad.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna intervención y, al no haber participaciones, solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el instructivo para la emisión del voto anticipado para el Voto de las Personas en Prisión Preventiva. Fue aprobado por unanimidad.

Punto trece.- Presentación del Informe sobre el proceso de elaboración del material “Documento con resumen de las opciones electorales de los Partidos Políticos Nacionales”.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Comentó que esa actividad ya había sido concluida y consistía en la elaboración del documento resumen de las opciones electorales de los partidos políticos nacionales, a quienes manifestó su agradecimiento por su participación.

Representante de Movimiento Ciudadano: Agradeció a la DECEyEC y al Instituto haber permitido a todas las representaciones partidistas ese ejercicio de ponderación de derechos para las personas en prisión preventiva, donde pudieron hacer llegar sus propuestas que guardan relación con su plataforma electoral que se está presentando en el presente Proceso Electoral.

Representante del PRD: Consideró que sería importante revisar y analizar ese procedimiento, ya que a consideración de su Representación el tamaño de los caracteres es muy reducido (700 caracteres), y resaltó que hubo la necesidad de acortar y resumir el tema, para su inserción en el formato que se había establecido para el conocimiento de los votantes interesados; es decir, poderles ampliar la información con que cuentan y que puedan tomar una decisión que determine su voto.

Estimó que había información que podrían obtener esas personas para contar con más elementos que les ayudaran a emitir su voto.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna intervención y, al no haber participaciones, agradeció la presentación del Informe y solicitó al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Punto catorce.- Presentación y, en su caso, aprobación del material didáctico y de apoyo para la integración de MEC Postal:

- **Adenda de la Guía para la y el funcionario de MEC Postal. Elección extraordinaria de Senaduría en Nayarit.**

Mtro. Christian Flores: Informó que el material didáctico era una consideración *ad cautelam* para la interpretación de la Mesa de Escrutinio y Cómputo (MEC) postal, que complementará la información presentada en la Guía para la y el funcionario de MEC postal para la elección extraordinaria de Senaduría de Nayarit.

Precisó que en el documento se explican las actividades a realizar por las y los integrantes de MEC postal durante la Jornada Electoral, destacando las actividades de contar y registrar los votos que se remiten por la vía postal desde el extranjero.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna intervención y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse la adenda de la Guía para la y el funcionario de Mesa de Escrutinio

y Cómputo postal, Elección Extraordinaria de Senaduría en Nayarit. Fue aprobada por unanimidad.

Punto quince.- Presentación y, en su caso, aprobación de los materiales didácticos:

- **Información para la y el funcionario de casilla. Elección extraordinaria de senaduría en Nayarit**
- **Información para la y el funcionario de casilla especial. Elección extraordinaria de senaduría en Nayarit.**

Mtro. Christian Flores: Señaló que al igual que el material anterior, estos materiales tienen el propósito de informar a las personas designadas funcionarias de casilla respecto a las actividades específicas para recibir, contar y registrar los votos de la elección extraordinaria para la Senaduría en Nayarit.

Puntualizó que eran un complemento a los materiales didácticos con los que actualmente se capacita en la entidad, guías para la y el funcionario de casilla y las adendas con información sobre las elecciones locales elaboradas por el OPL, los cuales se realizaron en dos versiones: una para el funcionario de las casillas básicas, contiguas y extraordinarias, y la otra para quienes estén en las casillas especiales.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna intervención y, al no haber participaciones, solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si eran de aprobarse los materiales didácticos Información para la y el funcionario de casilla y casilla especial, elección extraordinaria de Senaduría en Nayarit. Fueron aprobados por unanimidad.

Punto dieciséis.- Presentación y, en su caso, aprobación del Tríptico sobre medidas sanitarias para que las y los ciudadanos tomados de la fila que funjan como funcionarios de casilla conozcan las actividades a realizar para la implementación de los protocolos sanitarios durante la jornada electoral.

Mtro. Christian Flores: Explicó que ese era un material con información para las y los integrantes de Mesa Directiva de Casilla, tanto de urna tradicional como de casillas con urna electrónica en Jalisco y Coahuila, cuyo objetivo es que las y los funcionarios conozcan las medidas sanitarias a seguir en el desarrollo de sus actividades para prevenir y disminuir cualquier riesgo de contagio de Covid-19 durante la Jornada Electoral.

Subrayó que el material se elaboró en cumplimiento del Acuerdo INE/CCOE011/2021 de la CCOE, por el cual se aprobó el Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud para que en la operación de las casillas únicas el día de la Jornada Electoral el funcionario que, en su

caso, eventualmente sea tomado de la fila tenga presente las medidas de protección e higiene a seguir.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna participación y, al no haber respuesta, instruyó al Secretario Técnico tomar la votación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el tríptico sobre medidas sanitarias para que las y los ciudadanos tomados de la fila que funjan como funcionarios de casilla conozcan las actividades a realizar para la implementación de los protocolos sanitarios durante la Jornada Electoral. Fue aprobado por unanimidad.

Punto diecisiete.- Presentación del Plan de trabajo para el levantamiento de la base censal de participación ciudadana en la elección 2020-2021.

Mtro. Francisco Morales: Informó que el documento se integraba por: marco jurídico, objetivos, fuentes de información, actividades a realizar y cronograma.

Precisó que las bases de datos de la participación ciudadana han sido insumos estratégicos del INE para el diseño de programas de promoción del voto, que en esta ocasión va a estar convertido en un sistema de consulta accesible y de uso público en la plataforma *Tableau*, lo cual lo ha consolidado como un bien público de uso fácil para el diseño no sólo de políticas y programas de las diferentes autoridades electorales para incentivar la participación ciudadana, sino también en materia de investigación y divulgación de estudios electorales.

Mencionó que el uso de esa plataforma permite identificar de manera precisa la participación de diversos grupos en diferentes niveles territoriales, que por sus características particulares no suelen ser visibles en diagnósticos electorales con unidades territoriales de gran tamaño.

Resaltó que se trataba de una herramienta de inclusión y visualización de sectores no siempre atendidos o analizados, como son las comunidades y pueblos indígenas o comunidades afro, los cuales al ser ubicados territorialmente se puede definir su perfil como votante en función de su edad, sexo y tipo de sección.

Concluyó que se proponía la actualización de la serie de tiempo, contribuyendo de esta manera al esfuerzo colectivo del Instituto para lograr una mayor inclusión y visibilidad de la heterogeneidad que existe en el país en materia de participación electoral.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Manifestó que ese trabajo era de grandes dimensiones y describió algunas de las características que presentan este tipo de trabajos.

Indicó su interés por saber cómo se identificaría a la población indígena o afromexicana que vota a partir de estos comicios.

Reflexionó acerca de cuántos recursos humanos son necesarios para hacer la captura de la información, considerando que al tratarse de un estudio censal y que habrá alrededor de 45% de los electores, en promedio cada distrito electoral tendría que hacer una captura de casi 140 mil registros.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel: Comentó que no quedaba claro si la captura de la información la llevará a cabo personal contratado exclusivamente para esa tarea y, sí es así, estaría supeditado al presupuesto que se otorgue al Instituto para 2022, resaltando la falta de claridad acerca de dónde se obtendrán los recursos humanos para emprender esa encomienda que es bastante grande.

Mtro. Francisco Morales: Atendió a la primera pregunta manifestando que era por la concentración de la población donde se encuentra ubicada, destacando que la ventaja del sistema que se tiene era que incluye las bases de datos del INEGI, lo que permite hacer asociaciones de datos.

Respondió el segundo cuestionamiento explicando que el personal que se utilizaría serían los técnicos de capacitación electoral de la DECEyEC quienes llevarían a cabo las tareas de la captura, es decir, no sería personal adicional.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Reiteró su preocupación por las tareas de captura de la información debido al lapso en que debe realizarse, así como por la cantidad de registros que se deben llevar a cabo, y solicitó saber cuántos capturistas hay y en qué otras tareas van a participar, estimando que el tiempo era muy corto.

Solicitó conocer los costos y un cálculo de la carga de trabajo, así como qué otras tareas van a realizar los técnicos de capacitación.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Recordó que en sus visitas a las Juntas Distritales se ha percatado que existe personal de servicio social que apoya en este tipo de tareas, y propuso a la DECEyEC que se incremente este personal que pueda integrarse al equipo que se encargue de las actividades de captura e, incluso, adicionar a personal de estructura, como es el caso de los técnicos de Organización Electoral.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Preciso que se trataba de un proyecto muy relevante, donde se cuenta con un cronograma específico y que será evaluado en conjunto con otras áreas, como era el caso de la DEOE, con quien se tendrá trabajo conjunto a través de sus técnicos, toda vez que el planteamiento de la DECEyEC es aprovechar el personal con que se cuenta y optimizar el tiempo.

Señaló que se atendería la propuesta del Presidente de la Comisión para circular una tarjeta que explique cuál es el flujo de trabajo que va a desarrollarse en el tiempo indicado, que no pone en riesgo las actividades relacionadas con el propio proceso.

Mtro. Francisco Morales: Puntualizó que se ha estado trabajando con las áreas, como era el caso de la DEOE que cuenta con un capturista por cada Distrito Electoral, quienes serían incorporados para laborar conjuntamente con el equipo de trabajo.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna otra intervención y, al no haber respuesta, dio por recibido el documento y solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

Punto dieciocho.- Presentación del Informe de avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Ing. Jorge Humberto Torres: Comentó que el Informe correspondía al periodo del 4 de marzo al 19 de abril de 2021, el cual ya había sido presentado al Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), y realizó algunas precisiones, dentro de las cuales resaltan las siguientes:

- Se presentan los primeros estimados en cuanto a los tiempos que tienen que ver con el acopio, la captura y publicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
- También se presentó el plan de pruebas, ejercicios y simulacros para el PREP Federal, abarcando la última parte del mes de abril y todo el mes de mayo, en donde también se ha puesto en marcha el tema de la auditoría al sistema.
- Ya hay avances en lo relacionado con la elección de la Senaduría de Nayarit.
- El material ya fue distribuido hacia los Centros de Acopio y Transmisión de Datos que se ubican en las 300 sedes de los Consejos Distritales.
- Ya se concluyó la fase del reclutamiento de capturistas, personal operativo que va a participar a partir del 1º de mayo.

Concluyó señalando que el 20 de abril se llevó a cabo la prueba funcional del sistema del PREP, donde se mostró el flujo con las actas de escrutinio y cómputo, y se contó con la participación de los integrantes del COTAPREP y el ente auditor, además de la presencia de algunas representaciones de partidos políticos y también de oficinas de Consejeras y Consejeros Electorales.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna participación y, al no haber intervenciones, dio por recibido el Informe y solicitó al Ing. Jorge Torres presentar el siguiente punto del orden del día.

Punto diecinueve.- Presentación del informe de avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Federal y Locales 2020-2021.

Ing. Jorge Humberto Torres: Destacó que a la fecha se tenían 29 sistemas operando de los 40 que se tenían contemplados, y expuso las siguientes particularidades:

- Uno de los últimos sistemas que entró en operación es el Sistema de Registro de Representantes ante Mesas Directivas de Casilla, que es bastante utilizado por los partidos políticos y candidaturas independientes.
- Se han tenido algunas incidencias de manera aislada en cada uno de los sistemas que se han venido atendiendo.

En su mayoría son incidencias aisladas que tienen que ver con algún flujo, algún procedimiento o algún usuario que nos retroalimentó sobre alguna situación en el sistema.

En algunos casos tiene que ver con situaciones de los catálogos.

- En el caso de Fiscalización, existen algunas actualizaciones que están en proceso de revisión por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización.
- Concluyó manifestando el compromiso de la UNICOM para enviar una nota respecto a la solución de las incidencias que se han presentado.

Consejera Electoral Mtra. Claudia Zavala: Agradeció la atención a las preguntas que envió sobre las incidencias y anticipó su agradecimiento a la nota ofrecida por el Titular de la UNICOM.

Resaltó la importancia de dar seguimiento puntual a cada uno de los 29 sistemas que ya se tienen en funcionamiento para tener tranquilidad de su operación, y la continuidad acerca de cómo se han estado atendiendo las diferentes incidencias.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna otra intervención y, al no haber respuesta, dio por recibido el Informe e instruyó al Ing. Jorge Torres hacer la presentación del siguiente punto del orden del día.

Punto veinte.- Presentación del Informe de avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares locales para los Procesos Ordinarios 2020-2021.

Ing. Jorge Humberto Torres: Destacó que el Informe no incluía las pruebas funcionales que se llevaron a cabo el 21 de abril, pero que sí era importante dar cuenta de estas, porque da una referencia de cómo se han venido realizando las actividades, proporcionando un grado de certeza respecto al funcionamiento del sistema.

Mencionó algunas particularidades que se han presentado, dentro de las cuales destacan las siguientes:

- Ya se remitieron 28 instrumentos suscritos por el OPL y el ente auditor, lo cual da la certeza de que hay un auditor trabajando. Quedan cuatro pendientes, de los que se sabe que ya está designado el ente auditor; sin embargo, todavía no han remitido el instrumento jurídico.
- Los planes de seguridad y continuidad ya fueron remitidos por 27 OPL, con los cuales se garantiza poder atender cualquier contingencia o las más notorias que se pueden llegar a presentar en un PREP.

Quedan cinco pendientes: Baja California, Ciudad de México, Guerrero, Michoacán y Tabasco.

- 31 OPL ya ejecutaron la prueba de funcionalidad; está pendiente Baja California porque fue el último en que adjudicó a un tercero el desarrollo de su PREP (se espera que su prueba se realice el 28 de abril).
- Prácticamente 27 de los 31 OPL que realizaron la prueba no reportaron incidentes o casos que ameriten atestiguar nuevamente una prueba, reportándose incidentes en: Estado de México, Colima, Ciudad de México y Tlaxcala.
- Se sabía que incluir esta prueba de funcionalidad de manera anticipada podría dar pauta a tener las referencias de situaciones que habría que corregir previo a los simulacros.

Resumió que fue una consideración correcta el que se haya propuesto y se haya aprobado por parte de las y los integrantes del Consejo la adición al Reglamento, para la realización de las pruebas funcionales de los OPL.

Concluyó mencionando que en el caso de Hidalgo no hubo incidentes en su prueba funcional, lo cual también da cierto grado de certeza, dada la experiencia que se tuvo en 2020.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna intervención y, al no haber participaciones, dio por recibido el Informe, agradeciendo su presentación.

Mencionó que se habían agotado los asuntos en el orden del día y siendo las 19 horas con 12 minutos, dio por concluida la Octava Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Carla Astrid Humphrey Jordan

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Sergio Bernal Rojas

Director Ejecutivo de Organización Electoral y Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Esta hoja forma parte de la Minuta de la Octava Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera virtual el 26 de abril de 2021.